



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2017- Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán,

01 DIC 2017.

VISTO el Expediente N° 31165/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante resolución interna N° 189/2017 solicita prórroga de designación del Técnico **PABLO MAXIMILIANO LOPEZ CEJAS** en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (763) del "Taller de Herrería y Hojalatería", en reemplazo del Téc. Victor Hugo Sánchez, quien se encuentra en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el reintegro del titular; y,

CONSIDERANDO:

Que por tratarse de cobertura de un reemplazo, es necesario prorrogar la designación del Técnico **PABLO MAXIMILIANO LOPEZ CEJAS** a fin de garantizar la continuidad del período lectivo 2017.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Tucumán

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación del Técnico **PABLO MAXIMILIANO LOPEZ CEJAS**, DNI N°: 30.597.620, como Docente Suplente en un cargo de Maestro de Enseñanza Práctica (763) "Taller de Herrería y Hojalatería" del Instituto Técnico, en reemplazo del Téc. Victor Hugo Sánchez quien se encuentra en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el reintegro del titular, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2018.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N°

2026 2017

Mue.

7/1

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
Despacho de la Secretaría
de Escuelas Experimentales
U.N.T.